

Panamá, 29 de noviembre de 2016

ACODECO SANCIONARÁ COMERCIOS POR PUBLICIDAD ENGAÑOSA

El informe final del operativo de verificación de la publicidad para el Black Friday, cerró el 25 de noviembre con 1,216 agentes económicos verificados a nivel nacional; 803 de estos comercios fueron visitados en los principales centros comerciales de ciudad Panamá, detectándose 84 con anomalías mientras que en el interior del país se verificaron 413 comercios y 54 faltas.

El administrador de la ACODECO, Oscar García Cardoze, destacó que año tras año se siguen observando las mismas anomalías en cuanto a las ofertas que anuncian y luego no se cumplen al consumidor, por lo que este año, de comprobarse la anomalía, las sanciones iniciarán en B/.600.00.

Cabe destacar que este año a diferencia de otros, varios centros comerciales abrieron sus puertas desde las 6:00 a.m. en la provincia de Panamá pero algunos comercios iniciaron sus ventas desde el fin de semana anterior.

Anomalías encontradas todos los años: artículos sin precios a la vista; publicidad que pareciera indicar que “todo” el almacén está en oferta, mientras que en realidad solo la aplican a mercancía seleccionada y “hasta agotar existencia”, que carece de información necesaria en cuanto a unidades en existencia.

La jornada de orientación se extendió hasta el domingo vía Twitter a través de la cuenta @acodecoresuelve, en donde los consumidores continuaban enviando sus denuncias o haciendo consultas.

Estadísticas a nivel nacional				
2016				
CENTRO COMERCIAL	OFERTAS SIN FALTA	OFERTAS CON FALTA	SIN OFERTA-SOLO PRECIO A LA VISTA	TOTAL
TOTAL PANAMA	675	84	44	803
TOTAL REGIONALES	298	54	61	413
TOTAL	973	138	105	1,216

Fuente: ACODECO.

Terminada la jornada de Black Friday, ACODECO da inicio a su operativo Navidad 2016 a partir del próximo 2 de diciembre.